



DESPACHO
CASCIO DÍAZ
& ASOCIADOS S.C.P.

CONSULTORÍA CONTABLE, FISCAL, FINANCIERA & GUBERNAMENTAL
AUDITORÍA & PROYECTOS

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO AL
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y MEDIA
SUPERIOR (U079) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 CON BASE
EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO AL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y MEDIA SUPERIOR (U079) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

CONTENIDO

I. Introducción	3
II. Metodología De La Evaluación.	5
III. Objetivo De La Evaluación	8
IV. Datos Generales Del Fondo/Programa.....	9
V. Planificación Y Diseño.....	18
VI. Cobertura Y Focalización	28
VII. Presupuesto	30
VIII. Nivel De Implementación Del Presupuesto Basado En Resultados	35
IX. Aspectos Susceptibles De Mejora	36
X. Análisis Foda.....	36
XI. Hallazgos	40
XII. Conclusiones Y Recomendaciones.....	42
XIII. Bibliografía	44
XIV. Anexos	45
XV. Datos Del Evaluador Externo	63

I. INTRODUCCIÓN

El sistema de Evaluación al desempeño (SED) es una apreciación de la eficacia del quehacer público, midiéndola por resultados con indicadores estratégicos y de impacto; de la eficiencia, midiéndola por la fidelidad de la operación al diseño del programa, con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas educativas; de economía, midiéndola por el costo de la política pública contra los resultados.

Con éste análisis se comprueba el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad, por lo que valora el grado de satisfacción ciudadana por la implementación de aquéllas. Finalmente, analiza el comportamiento de los actores, tanto de las instituciones encargadas de poner en práctica la política pública como de los operadores.

Nuestro análisis se centra en una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparada, del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido. Dentro de los recursos fundamentales de esta evaluación se encuentra la medición de los resultados de las políticas públicas comparadas contra las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de los programas públicos y de los medios para su implementación; así como el análisis de los procesos operacionales para evaluar qué tan bien están operando los programas públicos

El sistema de evaluación del desempeño es una estrategia orientada a generar esquemas eficaces de apoyo a la toma de decisiones presupuestarias con base en el análisis y valoración de información objetivo relativa al diseño, pertinencia, operación y resultados de las políticas y programas públicos.

El modelo de gobierno de la administración estatal 2016-2022, está sustentado en la Gestión para Resultados (GpR), dando pauta a consolidar al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño, de una manera

operable al integrar los resultados para la toma de decisiones del proceso de programación, presupuestación, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas y transparencia al interior y exterior de la administración pública.

El gobierno del estado, impulsará la consolidación y modernización del Sistema de Evaluación del Desempeño para constituirse como una herramienta y estrategia de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las dependencias, entidades y organismos del estado, en la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

Evaluar el desempeño gubernamental será indispensable para vigilar la actuación del gobierno, a través de los programas y de las políticas públicas implementadas; la tarea fundamental es la construcción de indicadores estratégicos y de gestión con el fin de verificar que los resultados y las metas programadas sean congruentes con el ejercicio de los recursos y los beneficios obtenidos por la población.

Glosario

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PSE: Plan Sectorial de Educación

PED: Plan Estatal de Desarrollo

MIR: Matriz de Indicadores de Resultados

SEFIPLAN: Secretaria de Finanzas y Planeación

UIMQROO: Universidad Intercultural de Quintana Roo

MML: Metodología del Marco Lógico

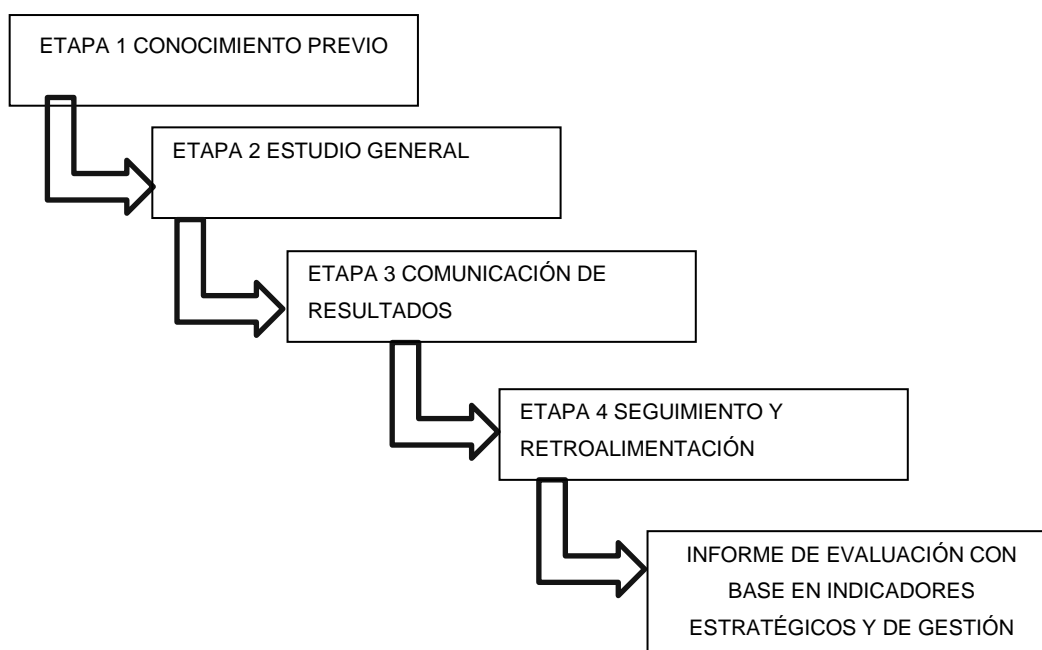
CIEES: Comité Interinstitucional para la Evaluación de Educación

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:

Figura 1: Metodología General de la Evaluación



Etapa 1: conocimiento previo.

FASE DE DIAGNOSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
 - Elaboración del plan de trabajo

Etapa 2. Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapas 3. Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específica

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

III. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Realizar una Evaluación Específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con fuente de financiamiento Ramo 11, "Expansión de la Educación Superior y Media Superior", aplicado por el Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación Capítulo II De la Evaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

IV. DATOS GENERALES DEL FONDO/PROGRAMA

PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN E IMPULSO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURAL EN LOS JÓVENES DEL ESTADO

RAMO: 11 Educación Pública

Conforme la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual derivó la modificación de la Ley General de Educación, así como la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios- deben impartir y garantizar la calidad -con equidad e inclusión social- de la educación pública obligatoria en el tipo básico - preescolar, primaria y secundaria, en sus distintas modalidades y servicios-, así como de tipo medio superior, en los distintos subsistemas que corresponden a éste último.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 incorpora como Meta Nacional "UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD", en el que propone

implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, se brinde educación con Perspectiva de Género, se fortalezca la articulación entre niveles educativos y los vincule con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que contribuya al desarrollo nacional y a una mayor productividad.

En este sentido, y en línea con el PND, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) cuenta con seis objetivos sectoriales, que se vinculan al logro de la meta nacional:

- 1.- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- 2.- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- 3.- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- 4.- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- 5.- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- 6.- Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Nombre del fondo/programa

EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y MEDIA SUPERIOR

Antecedentes

El plan nacional de desarrollo 2013-2018, en su objetivo 3.2. “Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo”, establece en la estrategia 3.2.1. “Ampliar oportunidades de acceso a la educación, en todas las regiones y sectores de la población” y en la estrategia 3.2.3. “Crear nuevos servicios educativos, ampliar y aprovechar la capacidad instalada de los planteles”.

El programa sectorial de educación 2013-2018, objetivo 3 “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”, estrategia 3.1. “Fortalecer la planeación y mejorar la organización del Sistema Educativo Nacional para aumentar con eficiencia la cobertura en distintos contextos”, establece en sus líneas de acción 3.1.4. y 3.1.6. “Impulsar programas para aprovechar cabalmente la capacidad instalada de los planteles, con énfasis en la educación media superior y superior” así como “Asegurar que los fondos federales para el crecimiento de la oferta de educación media superior y superior se destinen planteles que resulten viables”.

En el año 2007 inicio operaciones el “Fondo para incremento de matrícula en educación superior” y en 2008 el “Fondo para ampliación de la oferta educativa”, fusionándose en 2011 en el “Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior”

En los últimos seis años las instituciones de Educación Superior han logrado en promedio un crecimiento de matrícula de al menos 4% al cual se pretende darle continuidad en 2017: con el nuevo programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior.

El presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017, prevé un monto de \$1, 123, 020,131.00 (mil ciento veintitrés millones veinte mil ciento treinta y un peso 00/100 M.N.) para integrar

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO) es el baluarte de la conexión armoniosa entre los avatares de la modernidad y la conservación de los mayores logros de la cultura milenaria maya, eso es nuestra interculturalidad: la convivencia armoniosa entre personas de diversas culturas. A diez años de trabajo ininterrumpido y exitoso, y once años de la firma de su Decreto de Creación, la UIMQROO tienen logros muy destacables:

Han egresado 6 generaciones de profesionales interculturales, 100% titulados, cuenta con 8 Programas Educativos de Licenciatura y uno de Posgrado en Educación Intercultural (especialidad y maestría). Sus primeras cinco carreras tienen el Nivel I de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior (CIEES), el máximo nivel de calidad académica en México. Los últimos tres programas educativos en este año 2017 podrán ser evaluados por los CIEES pues el año pasado tuvieron sus primeros egresados.

En el año 2013 la UIMQROO fue galardonada por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Quintana Roo, con la Medalla al Mérito Indígena “Cecilio Chi” por ser la principal promotora de nuestras raíces ancestrales para preservar el legado histórico de nuestra cultura e impulsor de los cambios que requiere nuestra sociedad.

En diciembre de 2015 la UIMQROO logró la certificación del 100% de sus procesos académicos y administrativos, que contienen los procedimientos centrales del trabajo intercultural, bajo la Norma ISO 9001:2008, y con ello se garantiza la calidad en las tres funciones sustantivas universitarias: Docencia, Investigación y

Vinculación, esos son los procesos certificados externamente, con 102 procedimientos sujetos a auditorías internas y externas.

Nuestra Misión y Visión nos comprometen con un modelo de formación profesional y de desarrollo de las comunidades de su entorno, y en ello hay claras muestras de avance universitario; por ello decimos que nuestros estudiantes tienen la mirada puesta en las alturas, la mente en la innovación y el corazón en su comunidad. Por ello afirmamos con énfasis que Ser en el mundo, ser nosotros (Wiinikil yóok’olkaab, jéebixo’one’) (To be in the world, to be ourselves) es la clave del desarrollo y la llave del éxito.

Tabla 1: Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

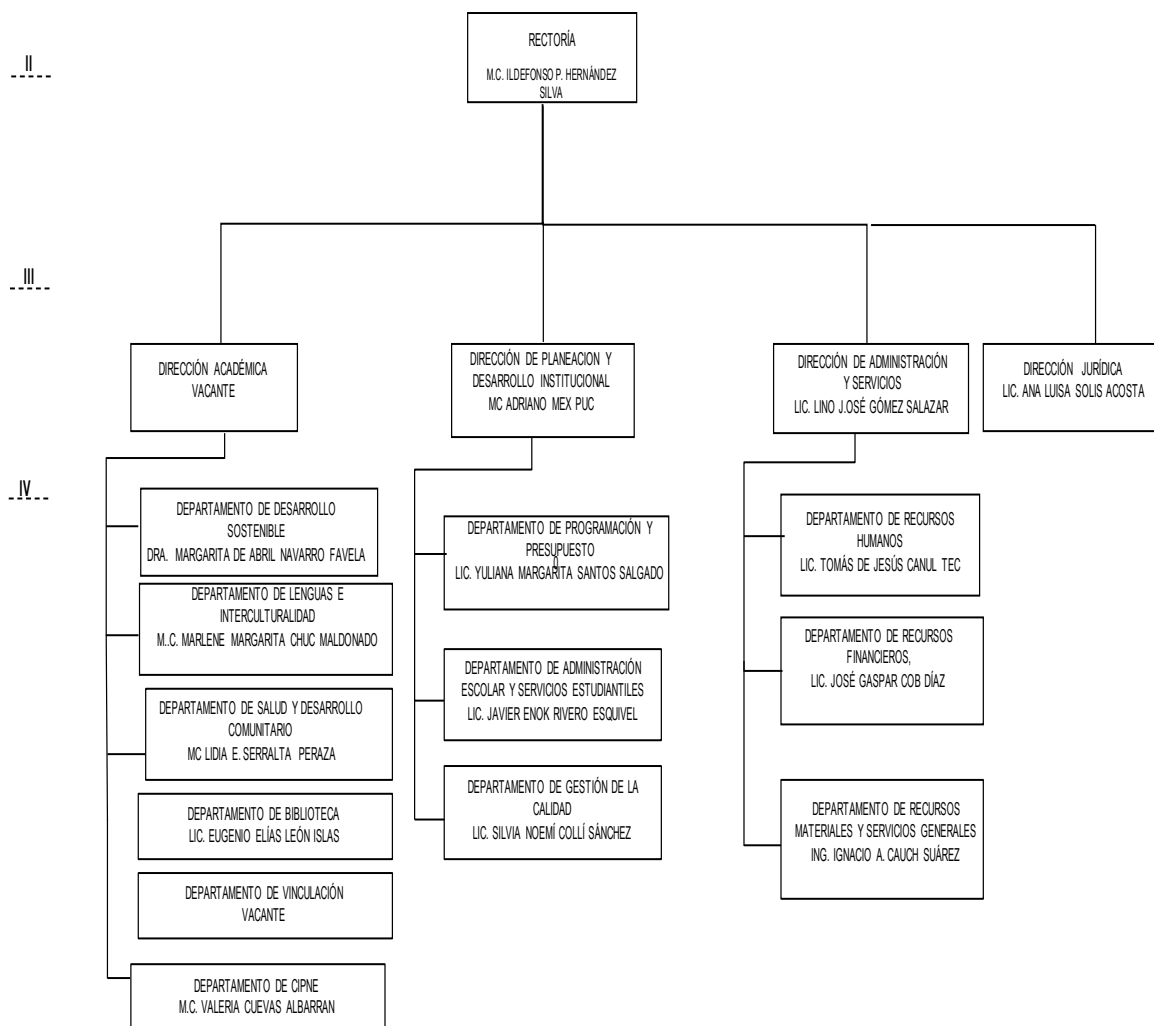
PED 2011-2016
Eje
Educación con Resultados
Objetivo estratégico
Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con que enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación continua docente y una efectiva gestión escolar.
Ampliar las oportunidades educativas con equidad
Mejora continua del sistema educativo
Fortalecer la gestión educativa
Promover la corresponsabilidad social en la educación
Fomento de investigación científica, tecnología y a la innovación

Figura 2: Estructura Orgánica

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

1.- ORGANIGRAMA A MAYO 2017

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	RECTORIA	1
III	DIRECCIÓN	4
IV	DEPARTAMENTOS	12
	TOTAL	17



Misión

Contribuir al desarrollo socioeconómico del estado de Quintana Roo y la región, mediante la formación de profesionistas (profesional asociado, licenciatura y postgrado) y la generación y aplicación de conocimiento innovador; a través de un modelo educativo intercultural, multilingüe y con una fuerte vinculación entre los diferentes sectores a nivel local, estatal, nacional e internacional. Asimismo, reconocer e impulsar todas aquellas actividades que promuevan el estudio, desarrollo y fortalecimiento de la lengua y cultura Mayas de la Península de Yucatán.

Visión

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo es una Institución de alto nivel académico, con presencia internacional, con certificación de todos sus procesos administrativos y de gestión, con el 100% de los programas educativos acreditados, con una fuerte vinculación con su entorno y con evidencias claras de que la región se ha transformado positivamente como resultado del trabajo de los egresados de la Universidad.

Tabla 2: Objetivos

Año	Objetivos	Metas	Estrategias
2017	Alto nivel académico y contribuyendo significativamente a la creación de conocimiento intercultural y a la solución de la problemática del desarrollo regional. En las comunidades se observan cambios cuantificables de nivel de vida positivos, de conservación de los recursos y de ingresos decorosos, de salud y educación.	Licenciaturas presenciales y unos 300 estudiantes de nivel posgrado. La universidad es la primera opción de educación superior del 70% de los estudiantes que egresan de bachillerato.	Investigación del proceso de mejora continua en la gestión y administración. Todas las funciones debidamente articuladas.

Marco Normativo Vigente

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Tratados Internacionales Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Tratados Internacionales Convención Interamericana de Derechos Humanos
- Tratados Internacionales Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Tratados Internacionales Declaración Universal de Derechos Humanos
- Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo
- Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Quintana Roo
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Quintana Roo
- Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Quintana Roo
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo
- Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo
- Decreto por el que se modifica sustancialmente el Decreto por el que se creó la Universidad Intercultural de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal.
- Reglamento Interior de la UIMQRoo
- Reglamento de Becas y Apoyos de la UIMQRoo
- Reglamento de Biblioteca de la UIMQRoo
- Reglamento del Centro Intercultural de Aprendizaje de Lenguas de la UIMQRoo

- Reglamento de Distinciones Especiales de la UIMQRoo
- Reglamento de Estudios Profesionales de la UIMQRoo
- Reglamento de Investigación de la UIMQRoo
- Reglamento de Posgrado de la UIMQRoo
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y Técnico de Apoyo de la UIMQRoo
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Administrativo de la UIMQRoo
- Reglamento para el uso y control de vehículos oficiales de la UIMQRoo
- Manuales administrativos, de integración y Manual de Organización de la UIMQRoo
- Código de Ética de la UIMQRoo

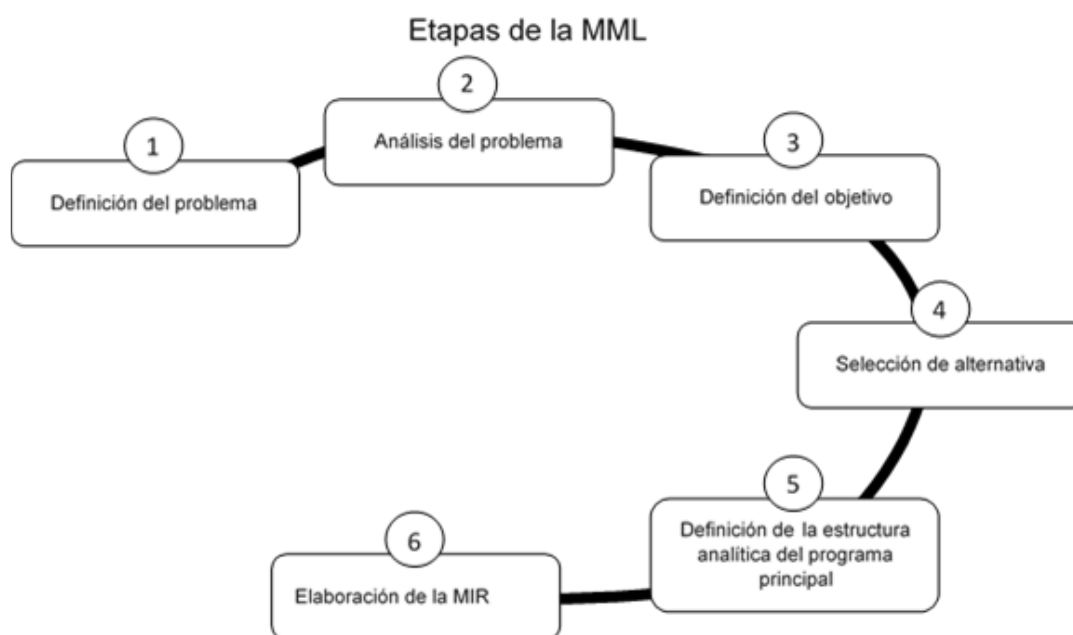
V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Figura 2: Etapas de la Metodología del Marco Lógico



Situación actual del Programa

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2017 se tuvo un comportamiento constante, ésta refleja cuatro componentes los cual según la información proporcionada para éste ejercicio reflejó cuatro actividades, sin embargo se tienen aspectos a considerar señalados previamente en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa apegando su elaboración a la Metodología del Marco Lógico (MML).

Diagnóstico/evaluación o estudio que muestre la necesidad que se espera resolver.

Definición del Problema

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cual de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidad de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

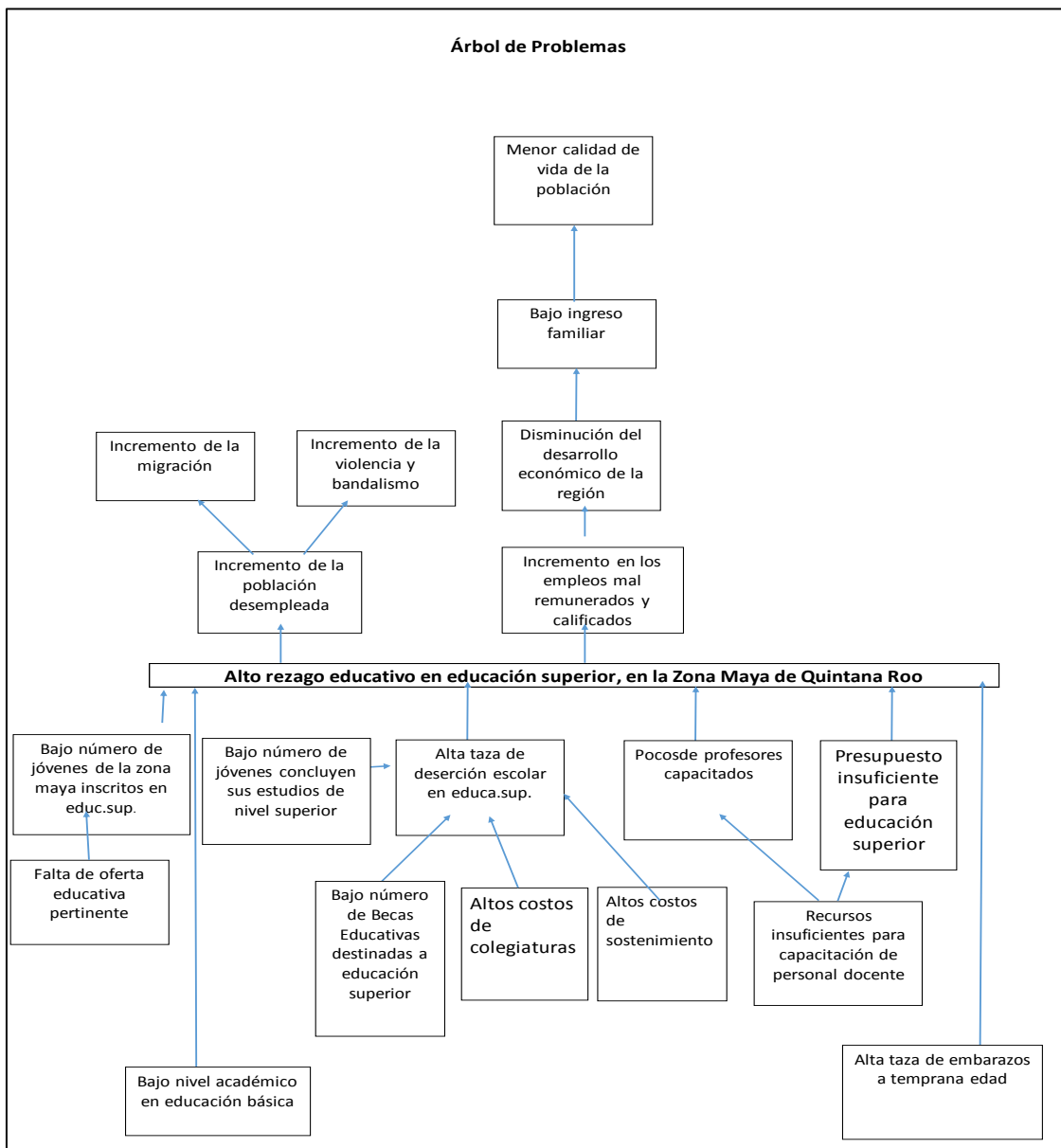
Se observó que la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo no presento un diagnóstico de un trabajo formalizado de las demandas que tienen prioridad y posibilidad de ser resueltas a través de la acción gubernamental.

Análisis del Problema

Se analiza el origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.

Se observa que la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo entregó el árbol de problemas.

Figura 3: Árbol de Problemas

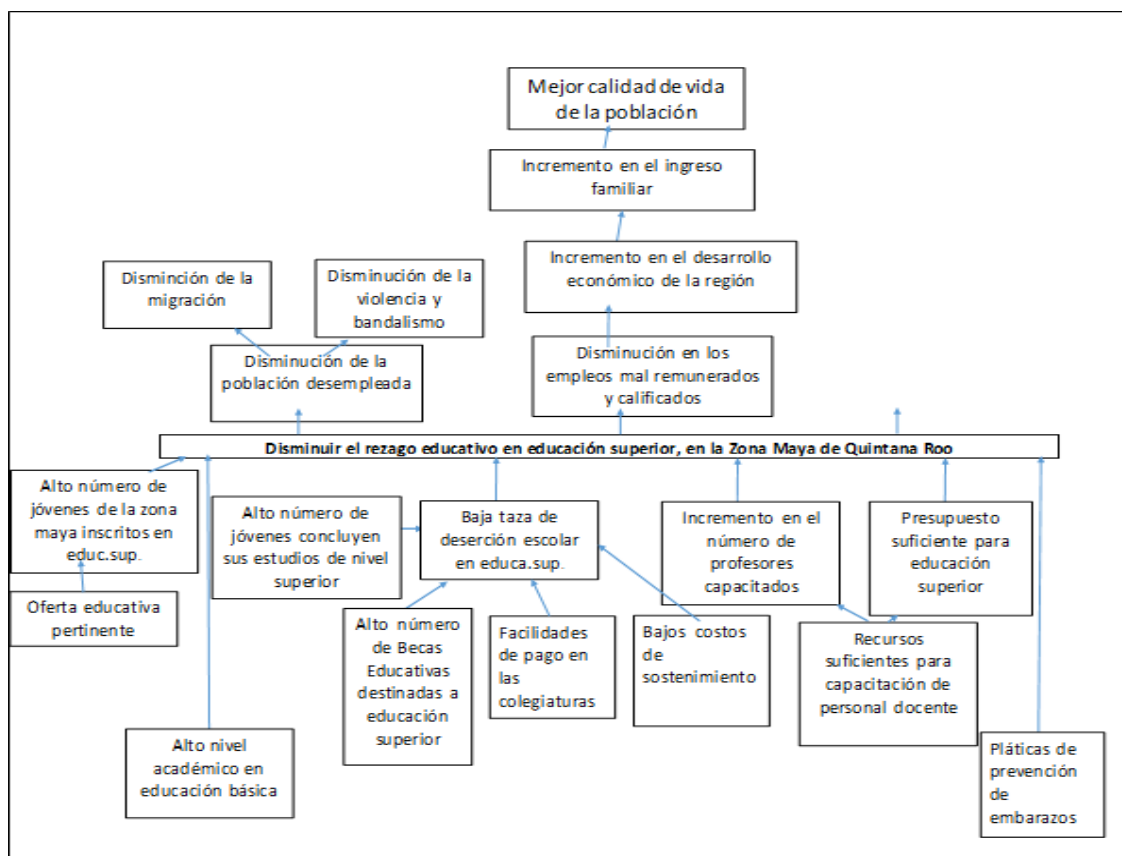


Definición del Objetivo

Se define la situación futura a lograr y que solventara las necesidades o problemas identificados previamente. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Objetivos), donde el tronco del árbol (Objetivo) es el punto de partida, las raíces del árbol son los medios y la copa del árbol son los fines.

Se observa que la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo entregó el árbol de Objetivo.

Figura 4: Árbol de Objetivos



Selección de Alternativas

A partir del árbol de objetivos se selecciona las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que aplican para cada caso, principalmente las técnicas y presupuestales.

En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, presenta los arboles del problema y de los objetivos, sin embargo no cuenta con un programa que permita observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

Definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Se analiza y relaciona la coherencia entre el problema, necesidad y oportunidad identificada y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica entre los mismos, para esto se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problemas-efectos. Con esto se busca asegurar la coherencia interna del programa, así como de sus indicadores.

Análisis de los objetivos, alineación con los objetivos nacionales, sectoriales y estatales.

El Plan Nacional de Desarrollo, PND, se presenta en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en él se establece los ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno. Por lo que es necesario la alineación entre el componente y los documentos de planeación nacionales y estatales, buscando coordinar el trabajo de las dependencias y entidades, y enfocarlo a la consecución de los objetivos y metas nacionales y estatales según aplique, de acuerdo a dicho análisis de esta MIR existe dicha alineación.

Esto constituye un esfuerzo coordinado en torno a prioridades claras y estratégicas. Con base en lo antes mencionado, y en lo reportado en las matrices se observa la alineación la cual se revisan a continuación como parte de la Normatividad aplicable a este componente:

Tabla 3: Alineación de los Objetivos

PND 2013-2018	Programa Sectorial de educación	PED 2011-2016
Meta Nacional	Objetivo de Programa	Eje
México con educación de calidad		Educación con resultados
Objetivos	Objetivos	Objetivo estratégico
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población	Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación continua docente y una efectiva gestión escolar.
Garantizar los la inclusión y la equidad en el sistema educativo	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México	Ampliar las oportunidades educativas con equidad
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	Mejora continua del sistema educativo
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	Fortalecer la gestión educativa
Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	Promover la corresponsabilidad social en la educación
	Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	Fomento a la investigación científica, tecnológica y a la innovación,

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

La matriz de indicadores para resultados es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

La matriz está compuesta por las siguientes filas:

- **FIN:** indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior, (Plan nacional o estatal de desarrollo, programa sectorial, etc.)
- **PROPÓSITO:** es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.
- **COMPONENTE:** son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa.
- **ACTIVIDADES:** son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

La matriz está compuesta por las siguientes columnas:

- **RESUMEN NARRATIVO:** corresponde a la primera columna donde se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz.
- **INDICADORES:** corresponde a la segunda columna donde se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** corresponde a la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.

- **SUPUESTOS:** corresponde a la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

El análisis e la MIR de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO) se realiza a través de la revisión de su lógica vertical y su lógica horizontal las cuales consisten en:

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.



Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa. La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

Si se logra el **Propósito** del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

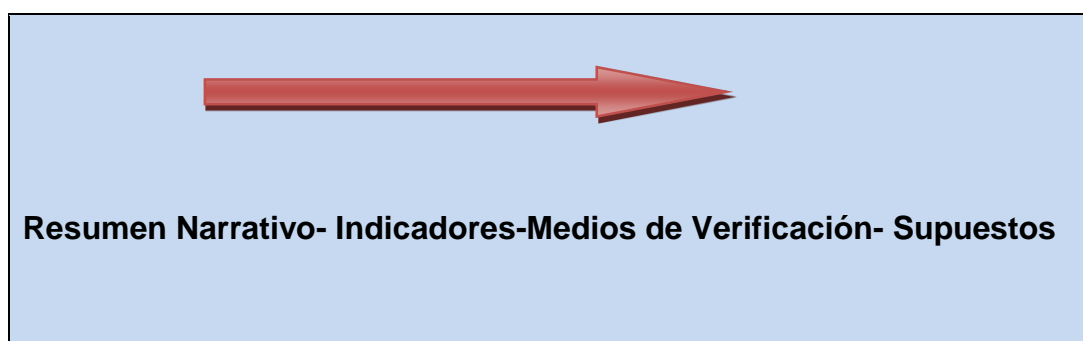
Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

La entidad ejecutora no realizó un Matriz de Indicadores de Resultados para el programa Expansión de Educación Media Superior y Superior (U079) por lo cual no se pudo realizar un análisis de hallazgos de manera vertical; para poder determinar si los elementos que se integran la Matriz cumplían con lo establecido en la Metodología de Marco Lógico dichos elementos son; Resumen Narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos. De igual manera si el Fin, Propósito, Componente y Actividad; cumplen con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico así como la sintaxis correspondientes a ellos, así como verificar si los elementos de la Matriz estaban acordes para poder cumplir con el programa a ejecutar.

La **lógica horizontal** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. La lógica horizontal verifica lo siguiente:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores,
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.



De la misma manera no se pudo realizar un análisis de hallazgo de la lógica horizontal y de verificar que si los indicadores cumplen lo establecido y si estaban bien

definidos, los cuales permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos, para evaluar adecuadamente el logro de los programas, así como los medios de verificación para verificar si son necesarios y si son los suficientes para obtener datos requeridos para el cálculo de los indicadores.

Avances de los Indicadores estratégicos y de gestión.

No se pudo presentar el avance de los indicadores para realizar una comparación de su comportamiento en el tiempo el cual se traduce en la apreciación de los valores reportados en los informes de avances de los indicadores. Ya que el programa no está derivado de componentes y sus respectivas actividades para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito para programa.

Comparación del Comportamiento en el Tiempo de los Indicadores:

Debido a que el Sistema para la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo no cuenta con el ejercicio anterior respecto a la Matriz de Indicadores sobre Resultados no se pudo observar si existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior 2016.

Vinculación de las Reglas de Operación (RO):

- **Orientación para resultados**

Ya que no existen Componentes no se puede mostrar evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectaron regularmente información trimestral o anual oportuna que le permita monitorear su desempeño.

Resultados obtenidos en los Informes Trimestrales.

No se pueden presentar resultados ya que no existieron actividades a realizar por lo cual no hay informes trimestrales o anuales para poder evaluar.

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Población o área de enfoque Potencial

Se refiere al universo global de la población o área referida.

Población o área de enfoque Objetivo

Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Población o área de enfoque atendida

Se refiere a la población o área que ya fue atendida.

En el caso de la población solo se proporcionó la población atendida por lo cual no se puede realizar un análisis completo ya que no se proporcionó la población potencial y población objetivo de igual manera no se puede hacer un comparativo entre su población objetivo y atendida

Tabla 4: Población

POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POBLACIÓN POTENCIAL			
POBLACIÓN OBJETIVO			
POBLACIÓN ATENDIDA	380	347	727

Se puede observar que no se proporcionó información de la población potencial y mucho menos de la objetivo, por lo cual no se pudo determinar si la población que se atendió cubre en su totalidad la población objetivo y de esta manera cumplir con lo esperado por la dependencia ejecutora del programa. De igual manera se observó que la población está clasificada por hombres y mujeres. Dicha

información se solicitó en el oficio del 06 de Septiembre del 2018, recibido por la dependencia ejecutora el 16 de octubre del 2018.

Variaciones en el tiempo

Dentro de la información proporcionada en lo que respecta a la población atendida, se establece el programa presupuestario únicamente por el ejercicio que corresponde, por lo que no se obtuvo información relativa a ejercicios anteriores para analizar las **variaciones en el tiempo**.

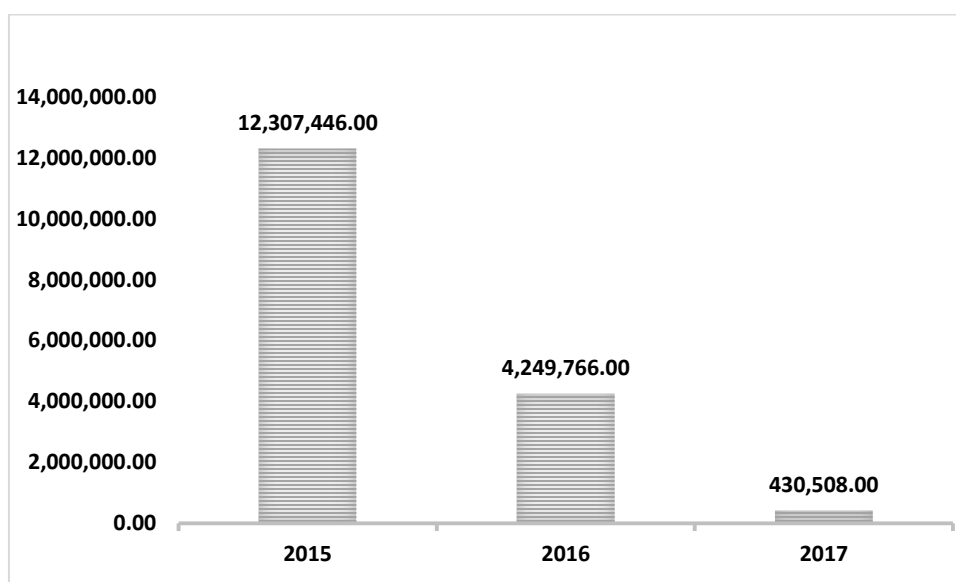
Descripción de Dispersión Geográfica – características económicas de este tipo de población

Respecto a la descripción de la dispersión geográfica dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

VII. PRESUPUESTO

Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes.

Grafica 1: Crecimiento del Presupuesto Autorizado



Comparación según la fuente de financiamiento

Los presupuestos por fuentes de financiamiento por los ejercicios 2015-2016 y 2017 se muestran a continuación:

Es importante mencionar que la información plasmada en esta evaluación se tomó de los informes trimestrales del Sistema de Formato Único de la página de SEFIPLAN de los ejercicios 2015 y 2016. En el caso del ejercicio 2017 se proporcionó el convenio de apoyo. Cabe mencionar que cuando se realizó un comparativo con los trimestres del Sistema de Formato Único se observó que en el mencionado que el estatus del programa está aun en ejecución.

Tabla 5: Presupuesto del ejercicio 2015

EJERCICIO 2015			
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido
FEDERAL	\$ 12,307,446.00	\$ 12,307,446.00	\$ 12,307,446.00
ESTATAL			
PROPIO			
TOTAL	\$ 12,307,446.00	\$ 12,307,446.00	\$ 12,307,446.00

Como se menciona con anterioridad la información se tomó de los trimestres del Sistema de Formato Único, en el cual se pudo observar que se tuvo un aprobado de \$12, 307,446.00 y de igual manera una modificación por el mismo importe. De lo aprobado se pudo observar que se ejerció por completo, por lo tanto tuvieron un 100% de eficiencia al momento de ejercer el recurso aprobado correspondiente al ejercicio 2015. (SEFIPLAN, 2016)

Cabe mencionar que esta información se pudo obtener en la página de SEFIPLAN en el Sistema de Formato Único en el IV trimestre del 2016.

Tabla 6: Presupuesto del ejercicio 2015

EJERCICIO 2016			
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido
FEDERAL	\$ 4,249,766.00	\$ 4,249,766.00	\$ 4,249,766.00
ESTATAL			
PROPIO			
TOTAL	\$ 4,249,766.00	\$ 4,249,766.00	\$ 4,249,766.00

Se pudo contemplar que en cuarto trimestre del Formato Único en el cuarto trimestre del Formato Único en el cual se observa que se tuvo un aprobado de \$4, 249,766.00, de igual manera un modificado por la misma cantidad, del cual se ejerció por

completo, por lo tanto tuvieron un 100% de eficiencia al momento de ejercer el recurso aprobado correspondiente al ejercicio 2016. Cabe mencionar que el presupuesto aprobado tuvo una disminución considerable. (SEFIPLAN, 2017)

Cabe mencionar que esta información se pudo obtener de la información proporcionada por la entidad en este caso el convenio de apoyo en el cual muestran el monto autorizado para el ejercicio 2017.

Tabla 7: Presupuesto del ejercicio 2017

Fuente de financiamiento	EJERCICIO 2017		
	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido
FEDERAL	\$ 430,508.00	\$ 430,508.00	\$127,500.00
ESTATAL			
PROPIO			
TOTAL	\$ 430,508.00	\$ 430,508.00	\$127,500.00

En el convenio de apoyo se puede observar el monto aprobado para el ejercicio 2017, sin embargo al momento de hacer un comparativo con los trimestres de Sistema del Formato Único se observó que solo se ejerció \$127,500.00 de lo presupuestado, de igual manera se observó que el estatus del programa es; en ejecución. Cabe mencionar que el presupuesto aprobado tuvo una disminución considerable. (SEFIPLAN, 2018)

A continuación se presenta una gráfica del presupuesto 2016 y los dos años anteriores para poder visualizar un comparativo con años anteriores con el actual, según lo mencionado con anterioridad.

Grafica 2: Presupuestos Autorizado, Modificado y Ejercido

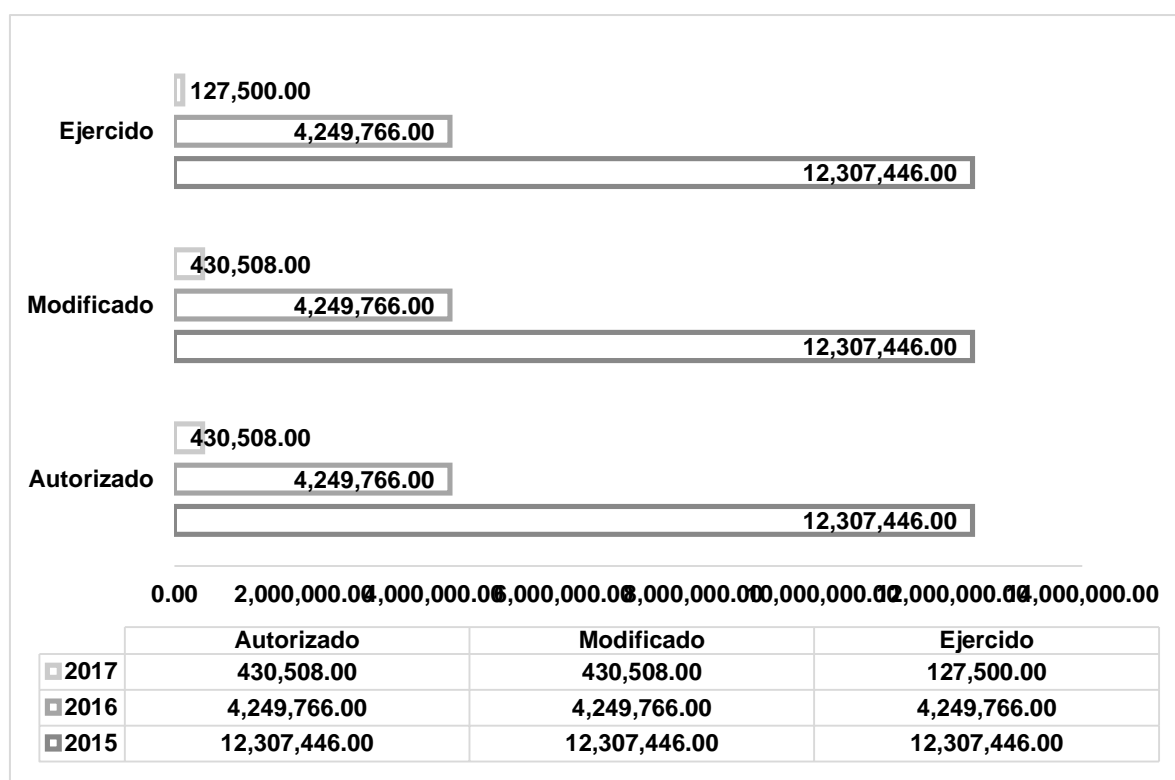


Tabla 7: Presupuesto 2015 Clasificado por Capitulo y Partida

2015			
Capitulo-Partida	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios personales			
2000 Materiales y			
3000 Servicios generales			
4000 Transferencias,			
5000 Bienes Muebles,			
6000 Inversion Publica			
TOTAL	0.00	0.00	0.00

Tabla 8: Presupuesto 2016 Clasificado por Capitulo y Partida

2016			
Capitulo-Partida	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios personales			
2000 Materiales y			
3000 Servicios generales			
4000 Transferencias,			
5000 Bienes Muebles,			
6000 Inversion Publica			
TOTAL	0.00	0.00	0.00

Tabla 9: Presupuesto 2017 Clasificado por Capitulo y Partida

2017			
Capitulo-Partida	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios personales			
2000 Materiales y			
3000 Servicios generales			
4000 Transferencias,			
5000 Bienes Muebles,			
6000 Inversion Publica			
TOTAL	0.00	0.00	0.00

Como se puede observar no se entregó información por parte de la dependencia ejecutora sobre la clasificación por capítulo-partidas de la parte presupuestal. Dicha información se solicitó en el oficio del 06 de septiembre del 2018, recibido el 16 de octubre del 2018 por la dependencia ejecutora.

Distribución Per-cápita del Presupuesto.

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

VIII. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, se realizó una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2017 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado promedio de dicha valoración reflejó que la Universidad tiene un nivel de implementación del PbR del 00.00% ya que la valoración de la MIR tuvo una ponderación del 00.00%, en lo que se refiera al cuestionario entregado por la institución tiene una valoración de 38.40% lo que en suma da 38.40% de nivel de implementación general, lo que indica que existen áreas de oportunidad y que paulatinamente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de dicho proceso.

IX. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Principales Aspectos de Mejora Señalados en los Documentos. Especificaciones de Acciones que el Programa Definió para la Atención de Aspectos

Los Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas realizadas en años anteriores.

Derivado de la evaluación externa realizada a la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, para el ejercicio 2015, a través de indicadores estratégicos y de gestión para medir el nivel de cumplimiento sus objetivos y metas, se observa que no existe una evaluación anterior, por lo que no hay recomendaciones de mejora para darle seguimiento.

Avance Reportado a la Fecha

Se observa que no existe una evaluación anterior, por lo que no hay elementos para reportar avances de la entidad con respecto a aspecto susceptibles de mejoras.

X. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

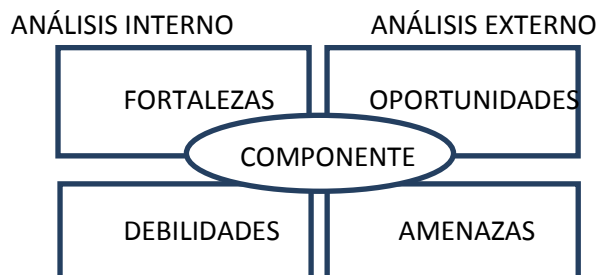
Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización

El **Análisis FODA**, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (**Debilidades** y **Fortalezas**) y su situación externa (**Amenazas** y **Oportunidades**) en una matriz cuadrada.

Como parte de esta evaluación, es necesario incorporar a su estructura un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que concentre de manera general aquellos aspectos que impliquen su relación con alguno de sus vértices.

El análisis se puede resumir en cuatro etapas realizadas a cada componente, mismas que se presentan de una manera general para conocimiento:

- Análisis Externo
- Análisis Interno
- Creación de la matriz FODA
- y determinación de la estrategia a emplear



Este análisis va como parte esencial en el ámbito ecológico, ya que dentro de la propia naturaleza del desarrollo de la Matriz FODA, ésta se presenta como un instrumento de programación inicial básica, cuya determinación permite detectar su situación interna y externa ante la posibilidad de planificar estratégicamente su accionar en el tiempo, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Fortalezas

- F. 1. Contar con un proyecto que se consolide, ya que al ser funcional se considere nuevamente para el siguiente ejercicio.
- F. 2. Cuentan con una estructura Orgánica en la cual tiene un departamento planeación para la implementación del PBR, para la ejecución de Recursos.
- F. 3. La buena coordinación para la realización de las actividades genera beneficios concretos al propósito y al fin.
- F. 4. Cumplen con las condiciones de calidad, equidad, seguridad y pertinencia.
- F. 5. Existen más planteles educativos construidos, equipados y rehabilitados.
- F. 6. La Institución está orientado a contribuir al cumplimiento de los objetivos, tanto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) como del Plan Estatal de Desarrollo (PED)
- F. 7. Adecuada planificación educativa.
- F. 8. Personal capacitado con el programa de círculo de conversación de la lengua Maya.
- F. 9. Buenas relaciones entre el personal docente.

Debilidades

- D. 1. No se contó con los controles adecuados para el práctico manejo de la información de la MIR.
- D. 2. Los componentes son susceptibles de no cumplir con la sintaxis correspondiente.
- D. 3. No se realizó una Matriz de Indicadores de Resultados.
- D. 4. Desconocimiento de la focalización de la población. .

D. 5. No se entregó evidencia del cumplimiento del programa.

D. 6. No existe una coordinación para el seguimiento de los programas.

Oportunidades

O. 1. Disposición de recursos para obtener una infraestructura general adecuada para mejorar los diferentes espacios de la universidad.

O. 2. Incremento de programas y recursos federales y estatales para fomento de aspectos de infraestructura física educativa.

O. 3. Vinculación con otras instituciones para capacitación para tener un personal calificado

O. 4. Posibilidad de participar en diferentes de apoyos extraordinarios.

O. 5. Mayor participación en becas de manutención.

O. 6. Amplia oferta de becas e intercambios internacionales.

Amenazas

A. 1. Cambios en la política con repercusión en la asignación insuficiente de recursos.

A. 2. Existe el riesgo de que no se autorice el recurso para la ejecución de obras.

A. 3. Existe el riesgo que no se concluyan las obras.

A. 4. Posibilidad que no se realicen la entrega de equipamiento por parte de los proveedores al sector educativo.

A. 5. Recorte de presupuesto federal y estatal.

A. 6. Escasa participación administrativa.

A. 7. Alto grado de deserción de alumnos

A. 8. Ampliación de la oferta educativa con la creación de otras universidades.

A. 9. Nivel académico deficientes en alumnos de nuevo ingreso.

XI. HALLAZGOS

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a Debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador.

El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

Los puntos que se analizaron en consecuencia al momento de plasmar los hallazgos redactados en esta sección son:

- Importancia relativa que amerite ser comunicado
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en la documentación analizada.
- Objetivo de esta evaluación, es decir, mejorar aspectos en el diseño, resumen narrativo, cobertura, indicadores y metas.

Dentro de los factores a considerar en el desarrollo de los presentes hallazgos se consideraron los siguientes factores:

- Condiciones al momento de ocurrir el hecho
- Naturaleza, complejidad y magnitud del programa, componente y actividades examinadas.
- Análisis crítico de cada hallazgo importante.
- Integridad de la evaluación.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

La universidad Intercultural Maya de Quintana Roo está alineada durante el ejercicio 2017 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico se identificaron evidencias del desarrollo de “definición del Problema”, “Análisis de Involucrados”, “Selección de Alternativas” y “Definición de la estructura analítica del programa”.

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo presento evidencia del análisis del problema utilizado el esquemas de Árbol del Problema y de igual manera evidencia del análisis del objetivos y el Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo no cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) por lo cual no cuentan con resumen narrativo, indicadores, medios de verificación.

En el convenio de apoyo se pudo observar el monto aprobado para el ejercicio 2017, sin embargo al momento de hacer un comparativo con lo trimestres de Sistema del Formato Único se observó que solo se ejerció \$127,500.00 de lo presupuestado, de igual manera se observó que el estatus del programa es; en ejecución. Cabe mencionar que el presupuesto aprobado tuvo una disminución considerable.

XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La entidad ejecutora no realizó una Matriz de Indicadores de Resultados para el programa Expansión de Educación Media Superior y Superior (U079) por lo cual no se pudo realizar un análisis de hallazgos de manera vertical; para poder determinar si los elementos que se integran la Matriz cumplían con lo establecido en la Metodología de Marco Lógico dichos elementos son; Resumen Narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos. De igual manera si el Fin, Propósito, Componente y Actividad; cumplen con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico así como la sintaxis correspondientes a ellos, así como verificar si los elementos de la Matriz estaban acordes para poder cumplir con el programa a ejecutar.

De la misma manera no se pudo realizar un análisis de hallazgo de la lógica horizontal y de verificar que si los indicadores cumplen lo establecido y si estaban bien definidos, los cuales permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos, para evaluar adecuadamente el logro de los programas, así como los medios de verificación para verificar si son necesarios y si son los suficientes para obtener datos requeridos para el cálculo de los indicadores.

En el convenio de apoyo se pudo observar el monto aprobado para el ejercicio 2017, sin embargo al momento de hacer un comparativo con los trimestres de Sistema del Formato Único se observó que solo se ejerció \$127,500.00 de lo presupuestado, de igual manera se observó que el estatus del programa es; en ejecución. Cabe mencionar que el presupuesto aprobado tuvo una disminución considerable.

Se puede observar que no se proporcionó información de la población potencial y mucho menos de la objetivo, por lo cual no se pudo determinar si la población que se atendió cubre en su totalidad la población objetivo y de esta manera cumplir con lo esperado por la dependencia ejecutora del programa. De igual manera se observó que la población está clasificada por hombres y mujeres.

Recomendaciones

Contar con todos los informes Reportes Trimestrales de Indicadores correspondientes que permitan observar que se cuenta con los avances para el logro de la meta.

- Que toda información proporcionado este publicada y actualizada
- Que el programa presente la aplicación de la metodología del marco lógico realizando una Matriz de Indicadores de Resultados.
- Al realizar la Matriz cumplan con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico.
- Tener un número considerable de actividades para poder alcanzar los objetivos del programa.
- Que los medios de verificación sean suficientes para poder tener datos necesarios para el avance del programa.
- Se sugiere tener un análisis y conocer la población potencial correspondiente.
- Que la información proporcionada presupuestal siempre este clasificada por fuente de financiamiento para poder realizar una mejor evaluación.
- Se recomienda darle seguimiento a los hallazgos detectados en las evaluaciones anteriores y la presente, como parte de las acciones a seguir dentro de los aspectos susceptibles de mejora, con la finalidad de fortalecer nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los programas operados por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y ayudar a la toma de decisiones de la alta dirección pertenecientes a la Institución.

XIII. BIBLIOGRAFÍA

- Formato Evaluatorio Programático del POA 2017.
- Programa Anual 2017 (Matriz de indicadores).
- Matriz de Indicadores 2017.
- Plan de Quintana Roo 2011-2016
- Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022
- Sistema de Evaluación del Desempeño SHCP
- PbR Presupuesto Basado en Resultado SHCP
- Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Secretaria de Finanzas y Planeación

XIV. ANEXOS

Anexo A

Herramienta para la Valoración de la MIR en Las Dependencias y Entidades descritas en los Artículos 6, 7, 19 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo participantes en el PAE 2018, en formato de cuestionario.

El evaluador deberá realizar la valoración de la MIR de cada programa presupuestario sujeto a evaluación e integrarlo en el informe de final de evaluación como Anexo, considerando el formato establecido y los siguientes criterios:

La valoración de la MIR consta de 4 apartados, uno por cada nivel de objetivo de (Fin, Propósito, Componente y Actividad), cada uno dividido en dos secciones: Aspectos Cuantitativos y Aspectos Cualitativos.

Los Aspectos Cuantitativos representan el 25% de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar si la MIR cuenta con los elementos necesarios de acuerdo con la MML, es decir, Resumen Narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos para cada nivel de objetivo.

Para la valoración de los Aspectos Cuantitativos, por cada nivel de objetivo se consideran cuatro factores, a los que el despacho externo deberá asignar el valor de 1 en caso de una respuesta afirmativa (SI) y 0 en caso de una respuesta negativa (NO). La valoración final de los Aspectos Cuantitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Los Aspectos Cualitativos representan el 75% de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar la congruencia de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal para cada nivel de objetivo de la MIR.

Para la valoración de los Aspectos Cualitativos, por cada nivel de objetivo se consideran siete factores, a los que el despacho externo deberá asignar el valor de 25%, 50%, 75% o 100%, único para cada factor de los diferentes niveles de objetivo. La valoración final de los Aspectos Cualitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

La Herramienta para la Valoración de la MIR cuenta con una columna de Observaciones, en este espacio el despacho externo deberá argumentar el porqué del porcentaje otorgado a cada uno de los factores de los Aspectos Cualitativos.

Para la valoración de la MIR, primero se calcula el promedio de la calificación obtenida por cada elemento (Fin, Propósito, Componente y Actividad), por cada uno de los Factores: Aspectos Cualitativos y Aspectos Cuantitativos.

Tabla 2						
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento	Criterios de Valoración				Calificación/Promedio	Observaciones
	SI*	NO				
PROPOSITO						
Aspectos Cuantitativos						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Propósito	0.00	0.00			0.00%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo	0.00	0.00			0.00%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Propósito	0.00	0.00			0.00%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Propósito	0.00	0.00			0.00%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
TOTAL	0.00	0.00			0.00%	
Aspectos Cualitativos						
Valor	25%	50%	75%	100%	Promedio	
En qué porcentaje el Propósito es congruente con el Objetivo de nivel FIN	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje el Propósito es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los indicadores de Propósito son congruentes con el Resumen Narrativo	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los indicadores de Propósito cuentan con los elementos de la ficha técnica	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los indicadores de Propósito cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Propósito se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los Supuestos definidos para el Propósito son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
TOTAL	0%	0%	0%	0%	0%	

*Nota: en caso de contestar SI, se deberá asignar un valor de 6.25 a cada pregunta, en caso de responder NO el valor será de 0.

Informe Final de Evaluación Específica de Desempeño al Programa Expansión de la Educación Superior y Media Superior (U079) Correspondiente al Ejercicio 2017 con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión

2017

Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento	Criterios de Valoración		Calificación/Promedio	Observaciones		
	SI *	NO				
COMPONENTES						
Aspectos Cuantitativos						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Componente	0.00	0.00	0.00%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados		
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo	0.00	0.00	0.00%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados		
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Componente	0.00	0.00	0.00%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados		
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al	0.00	0.00	0.00%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados		
TOTAL	0.00	0.00	0.00%			
Aspectos Cualitativos						
Valor	25%	50%	75%	100%	Promedio	
En qué porcentaje el Componente (s) es congruente con el Objetivo de nivel Propósito.	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje el Componente es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los indicadores de Componente son congruentes con el Resumen Narrativo	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los indicadores de Componente cuentan con los elementos de la ficha técnica	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los indicadores de Componente cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Componente se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los Supuestos definidos para el Componente son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
TOTAL	0%	0%	0%	0%	0%	

*Nota: en caso de contestar SI, se deberá asignar un valor de 6.25 a cada pregunta, en caso de responder NO el valor será de 0.

Informe Final de Evaluación Específica de Desempeño al Programa Expansión de la Educación Superior y Media Superior (U079) Correspondiente al Ejercicio 2017 con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión

2017

Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento	Criterios de		Calificación/Promedio	Observaciones		
	SI*	NO				
ACTIVIDADES						
Aspectos Cuantitativos						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Actividad	0.00	0.00	0.00%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados		
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo	0.00	0.00	0.00%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados		
La matriz tiene especificados los medios de verificación para	0.00	0.00	0.00%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados		
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al	0.00	0.00	0.00%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados		
TOTAL	0.00	0.00	0.00%			
Aspectos Cualitativos						
Valor	25%	50%	75%	100%	Promedio	
En qué porcentaje la Actividad es congruente con el Objetivo de nivel Componente.	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje la Actividad es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los indicadores de Actividad son congruentes con el Resumen Narrativo	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los indicadores de Actividad cuentan con los elementos de la ficha técnica	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los indicadores de Actividad cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Actividad se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los Supuestos definidos para la Actividad son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	0%	0%	0%	0%	0%	No se tiene Matriz de Indicadores de Resultados
TOTAL					0%	

*Nota: en caso de contestar SI, se deberá asignar un valor de 6.25 a cada pregunta, en caso de responder NO el valor será de 0.

VALORACION FINAL						
OBJETIVOS	Aspectos cuantitativos	Promedio	Aspectos cualitativos	Promedio	Promedio ponderado	Promedio Final MIR
FIN	0%	0%	0%	0%	Aspectos cualitativos (25%)	0%
PROPOSITO	0%		0%		0%	
COMPONENTES	0%		0%		Aspectos cuantitativos	
ACTIVIDADES	0%		0%		0%	

ANEXO B

Herramienta de Verificación del Grado de Implementación del PbR en Las Dependencias y Entidades descritas en los Artículos 6, 7, 19 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo participantes en el PAE 2018, en formato de cuestionario de diagnóstico.

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno del Estado de Quintan Roo en el marco del proceso de implementación del Presupuesto Basado en Resultados. Cabe hacer mención que se deberá, en cada respuesta, explicar cómo y sustentar lo manifestado en la respuesta con documentación oficial y debidamente validada.

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco Jurídico	1-5	5%
Planeación Estratégica	6-8	5%
Programación Presupuestaria	9-13	5%
Ejercicio y Control	14-16	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	17-26	30%
Evaluación del Desempeño	27-32	30%
Capacitación en PbR SED	33-36	20%
Total	36	100%

Marco Jurídico General de la Entidad.

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su Dependencia o Entidad, el cumplimiento al artículo 134 Constitucional, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

R= Si, en el Decreto de Creación, reglamento interior de la Universidad, Programa de Desarrollo Institucional 2016-2022, Plan Anual UIMQROO 2017.

2. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

Si

3. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

Si, se contemplan en el Programa de Desarrollo Institucional 2016-2022

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su Dependencia o Entidad que incorporen el PbR-SED?

a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación

b) Sí existen proyectos de reforma, pero el proceso está detenido

c) Se encuentran en proceso de elaboración

d) No se tiene contemplado hacer reformas

5. ¿Qué reformas al marco normativo en su Dependencia o Entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED?

R= Se encuentra en proceso de actualización el Decreto de Creación de la Universidad.

Planeación Estratégica

6. El marco normativo de la Dependencia o Entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	Sí	No
Objetivos	a)si	b)
Estrategias	a)Si	b)
Líneas de acción	a)si	b)
Indicadores	a)si	b)
Metas vinculadas a los indicadores	a)si	b)

7. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios?

Si. Se les da seguimiento de manera trimestral. Se encuentra en proceso de reestructuración el sistema que aloja la planeación institucional.

8. ¿Los programas presupuestarios de la Dependencia o Entidad se encuentran alineados a los objetivos de los programas sectoriales o de otro tipo derivados del Plan Estatal de Desarrollo?

R= Si

Programación Presupuestaria

9. El monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2017 por cada programa presupuestario, se distingue entre Gasto Programable y No Programable.

Si

10. Señale cuántos programas presupuestarios fueron aprobados para el ejercicio fiscal 2017, distinguiendo entre Gasto Programable y No Programable.

11. ¿Durante el ejercicio fiscal 2017, la Dependencia o Entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

R= No se requirió modificar, ni crear otros programas presupuestarios.

12. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla, al menos los siguientes elementos?

	Sí	No
Identificación y descripción del Problema	a)	b)
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a)	b)
Identificación y caracterización de la población potencial	a)	b)
Identificación y caracterización de la población objetivo	a)	b)
Cuantificación de la población objetivo	a)	b)
Relación con otros Programas presupuestarios	a)	b)
Otros (especifique)	a)	b)

13. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

R= Si

Ejercicio y Control.

14. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un sistema de control presupuestario que regule la programación, Presupuestación, ejecución, registro e información del gasto?

R= Si, mismo que se encuentra en actualización para su alineación al PbR

15. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

R= Si

16. ¿Se cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

R= Si. Los establecidos por la SEFIPLAN.

Seguimiento de los Programas Presupuestarios

17. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con indicadores de desempeño?

R=Si

18. ¿Los indicadores de desempeño cuenta con una página de internet con acceso público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

R= Si

19. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios de gasto programable deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados?

R= Si, el Plan Anual 2017

20. Considerando los programas presupuestarios ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?

No

21. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

	Sí	No
Indicador de Fin	a)	b)
Indicador de Propósito	a)	b)
Indicadores de Componente	a)	b)
Indicadores de Actividad	a)	b)

22. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los Indicadores cuentan con la siguiente información:

	Sí	No
Nombre del Indicador	a)	b)
Definición del Indicador	a)	b)
Sentido del Indicador (ascendente o descendente)	a)	b)
Método de cálculo	a)	b)
Frecuencia de medición	a)	b)
Unidad de Medida	a)	b)
Metas	a)	b)

23. ¿La definición de los indicadores se realiza con base en los criterios CREMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación marginal)?

No

24. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los Indicadores de resultados, ¿Existe una metodología para sustentar y/o validar su cambio?

No

25. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable?

Noi

26. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión?

R= Si. Evaluación del Desempeño

27. ¿Existe, de manera formal, en la Dependencia o Entidad una unidad Administrativa o área responsable de coordinar las tareas de evaluación a programas presupuestarios?

R= Si. El Departamento de Programación y Presupuesto.

28. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la unidad administrativa o área responsable de evaluación?

R= Más cursos de capacitación en SED

29. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

Si

30. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta en la asignación presupuestaria?

R= Por parte del Gobierno del Estado no ha sido así, ya que, a pesar de haber salido bien evaluados en los años anteriores, el presupuesto asignado ha disminuido en los últimos años.

31. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público

R= **Si, en la página de Universidad** <http://www.uimqroo.edu.mx/DPP-2013/dpp/EvaluacionDesempeno.phtml>

32. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R= **Si. Se adjunta la MIR 2019 en la cual se han aplicado todas las recomendaciones**

Capacitación en PbR-SED

33. ¿Se tiene establecida alguna metodología para detectar las necesidades de capacitación en materia de PbR-SED? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

No

34. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la Dependencia o Entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

Si. Se adjuntan las constancias (anexo 3)

35. ¿Cuáles serían los requerimientos de la Dependencia o Entidad necesarios para la implementación de una estrategia de capacitación, o en su caso fortalecerla, en materia de PbR/SED?

- **Fortalecimiento a la Unidad de Administrativa o Área Responsable del tema de Evaluación del Desempeño**
- **Elaborar un esquema de capacitación**

36. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años? **70%**

En resumen, se tiene que a través de la herramienta para la valoración de la MIR “Anexo A” el programa alcanzo un 70% el cual equivale a un 42.00% y en la herramienta de verificación del grado de implementación del PBR en las Dependencias y Entidades “Anexo B” se alcanzó 97.5% el cual equivale a un 39.00% obteniendo un resultado final de 81.00% para este programa.

ANEXO C

FUNCIONES DEL EQUIPO EVALUADOR

VISITAS A LAS ÁREAS RESPONSABLES Y/O OPERATIVAS

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada a la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

I. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2017 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de septiembre y octubre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

Tabla 10: Planeación de los Indicadores

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
1	CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL INDICADOR
2	CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DETECTADO
3	CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA RAZÓN DE SER (MISIÓN)
4	PROCESO DE ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN (VISIÓN)
5	METODOLOGÍA

6	CONOCIMIENTO DEL FIN
7	CONOCIMIENTO DE LA META
8	CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE
9	SIMILITUDES CON OTROS INDICADORES EN OTRAS
10	IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO
11	CAPACITACIÓN AL PERSONAL
12	DEFINICIÓN DE VALORES QUE SUS MIEMBROS DEBEN ASUMIR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS
13	COHERENCIA ENTRE LA VISIÓN Y OBJETIVOS PLANTEADOS CON LOS DE LA DEPENDENCIA
14	REVISIÓN Y SUPERVISIÓN PERIÓDICA DE LOS OBJETIVOS, FIN , META, ETC
15	ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO COHERENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS.
16	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia de los componentes y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal, ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución optima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

Tabla 11: Ejecución de los Indicadores

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
17	ELABORACIÓN DE INDICADORES DESACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
18	OBSERVAR QUE LOS INDICADORES REFLEJEN LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA PLANEACIÓN
19	RETROALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE LOS ELABORA
20	EXISTENCIA EN LA DEPENDENCIA DE CANALES DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN EL DIALOGO
21	ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
22	ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
23	EXISTENCIA DE UN PROCESO ESTRUCTURADO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL Y POBLACIÓN OBJETIVO
24	HAY GARANTÍA Y SE MEJORA LA VALIDEZ, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
25	DESARROLLO OPTIMO DE LAS ACTIVIDADES EN FORMA TAL QUE SE SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS
26	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SIGUIERON PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL INDICADOR

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, etapa que a continuación se enuncia:

Tabla 12: Resultados de los Indicadores

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
27	VIGILANCIA DEL LOGRO DE OBJETIVOS
28	DESARROLLO DEL INDICADOR
29	FALLAS DETECTADAS
30	GRADO DE RIESGO EN LAS METAS PROPUESTAS
31	RESULTADOS SATISFACTORIOS
32	NIVEL DE ACEPTACIÓN

33	MEDIOS DE VERIFICACIÓN APLICADOS
34	RESULTADOS OBTENIDOS
35	EXISTENCIA DE IMPACTOS SECUNDARIOS
36	OCURRENCIA DE EFECTOS NO INTENCIONALES
37	EXISTENCIA DE AMENAZAS
38	EXISTENCIA DE OPORTUNIDADES
39	EXISTENCIA DE FORTALEZAS
40	EXISTENCIA DE DEBILIDADES
41	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

XV. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO

- Nombre del Responsable Evaluador: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx
- Coordinador de las Evaluaciones: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx
- Principal Equipo Evaluador: Contadora Pública Yaneth Flores Alam.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Correo: gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx